

Expediente: 184/13
Carátula: GALVEZ FRANCISCO FRANCO C/ HERRERA ISA S/ NULIDAD

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA II
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 20/09/2024 - 04:53

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - GALVEZ, GERARDO DANIEL-HEREDERO DEL ACTOR
20073702403 - BARRIONUEVO, PROSPERO-POR DERECHO PROPIO
900000000000 - MARDIZA, SEBASTIAN D.-POR DERECHO PROPIO
20248089459 - BARRIONUEVO, PROSPERO V. (H)-POR DERECHO PROPIO
20223970304 - SAHA, MARIA CRISTINA-HEREDERO DEMANDADO
20223970304 - HERRERA, FRANCISCO NARCIZO JESUS-HEREDERO DEMANDADO
20204222246 - MERCHED, ENRIQUE RAFAEL-POR DERECHO PROPIO
20334778038 - GALVEZ, CIRIA DAHIANA-HEREDERO DEL ACTOR
20334778038 - GALVEZ, FRANCISCO JORGE-HEREDERO DEL ACTOR
20334778038 - GALVEZ, ANTONELLA DEL VALLE-HEREDERO DEL ACTOR
20223970304 - CRUZADO SANCHEZ, CARLOS-POR DERECHO PROPIO
900000000000 - GALVEZ, EDGARDO DANIEL-HEREDERO DEL ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala II

ACTUACIONES N°: 184/13



H20774712527

JUICIO: GALVEZ FRANCISCO FRANCO C/ HERRERA ISA S/NULIDAD POR CONEX. CIVIL Y COMERCIAL DE LA IA. NOM.-. EXPTE. N°184/13.-

Concepción, 19 de septiembre de 2024.-

Atento a que en fecha 18/9/2024 en horas de la mañana los autos del título fueron devueltos a origen, a lo manifestado y solicitado por el letrado Próspero Barrionuevo en escrito de fecha 18/9/2024 de hs 18:32: Resérvese para ser proveído por el Juzgado de primera instancia y/o ocurra por ante el mismo. JM.

Actuación firmada en fecha 19/09/2024

Certificado digital:
CN=POSSE Maria Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27130674513

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.